



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

4703

VALLENAR,

06 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. El convenio de Transferencia de recursos, suscrito entre la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, de fecha 26 de Enero de 2012, para la ejecución de los proyectos "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERÍA DE SITIOS CON ALTOS INDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR, I ETAPA", "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERÍA DE SITIOS CON ALTOS INDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR, II ETAPA" y "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERÍA DE SITIOS CON ALTOS INDICES DE ACCIDENTES DE LA CIUDAD DE VALLENAR, III ETAPA".
2. El Decreto Exento N° 1074 de fecha 06 de Marzo de 2012, mediante la cual se aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de proyectos mencionados en párrafo anterior.
3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, de fecha 26 de Enero de 2012, para la ejecución de los proyectos:
 - TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERÍA DE SITIOS CON ALTOS INDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR, I ETAPA.
 - TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERÍA DE SITIOS CON ALTOS INDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR, II ETAPA.
 - TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERÍA DE SITIOS CON ALTOS INDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR, III ETAPA".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SUBDERE
- Contraloría Región de Atacama
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Asesor Jurídico
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Comunal de Planificación
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CES/TEA/fe.